

Administración Local de Ejecución Fiscal MONCLOVA

Domicilio BLVD. BENITO JUAREZ ESQUINA CON VÍA APIA 717 Y 719, COLONIA ROMA, C.P. 25710, MONCLOVA, COAHUILA

No. Multa 17AGM 810901000 No. Crédito 6517100376

Adeudo \$24,462.89 MAS ACCESORIOS LEGALES CORRESPONDIENTES

Expediente 11

162102



NOMBRE: ALEJANDRO GUERRA DE MONCLOVA SA DE CV
DOMICILIO: BLVD HAROLD R PAPE 805 / SIN REFERENCIA C.P.25700
COLONIA: MONCLOVA CENTRO, LOCALIDAD: MONCLOVA
MUNICIPIO: MONCLOVA, COAHUILA R.F.C.: AGM810901R37

OFICIO:

ACUERDA

PRIMERO.- Comuníquese al depositario que de conformidad con el artículo 133, del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, se acuerda la remoción de depositario para lo cual ha sido nombrado el LIC. RICARDO S. AGUIRRE GUERRERO Administrador Local De Ejecucion Fiscal en MONCLOVA, con domicilio en BLVD. BENITO JUAREZ ESQUINA CON VÍA APIA 717 Y 719, COLONIA ROMA, C.P. 25710, MONCLOVA, COAHUILA en ésta ciudad como nuevo depositario de los bienes embargados.

SEGUNDO.- Comuníquese al contribuyente que el plazo para la entrega de bienes embargados es de cinco días contados a partir de la fecha en que sea notificado el presente oficio.

TERCERO.- Para la notificación del presente acuerdo se designa al C. _____
_____ Notificador-Ejecutor adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal en MONCLOVA, Coahuila.

CUARTO.- Con fundamento en el artículo 14 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, se habilitan las horas y días inhábiles para el desarrollo de la diligencia y se faculta llevarla a cabo indistintamente en días hábiles o inhábiles.

QUINTO.- Notifíquese.

SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION.
MONCLOVA, COAHUILA A 5 DE OCTUBRE DE 2021
EL ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCION FISCAL

LIC. RICARDO S. AGUIRRE GUERRERO

Administración Local de Ejecución Fiscal MONCLOVA
Domicilio BLVD. BENITO JUAREZ ESQUINA CON VÍA APIA 717 Y 719, COLONIA ROMA, C.P. 25710, MONCLOVA, COAHUILA
No. Multa 17AGM 810901000 No. Crédito 6517100376
Adeudo \$24,462.89 MAS ACCESORIOS LEGALES CORRESPONDIENTES
Expediente 11
162102



NOMBRE: ALEJANDRO GUERRA DE MONCLOVA SA DE CV
DOMICILIO: BLVD HAROLD R PAPE 805 / SIN REFERENCIA C.P.25700
COLONIA: MONCLOVA CENTRO, LOCALIDAD: MONCLOVA
MUNICIPIO: MONCLOVA, COAHUILA R.F.C.: AGM810901R37

OFICIO:

ASUNTO: ACUERDO DE REMOCION DE DEPOSITARIO

Del análisis efectuado al expediente del crédito al rubro citado, se desprende que esta autoridad con fecha 11 de Agosto de 2021, emitió Mandamiento de Ejecución, Acta de Requerimiento de Pago y Embargo, mismo que fué debidamente diligenciado el 20 de Agosto de 2021, trabándose formal embargo de los siguientes bienes:

<u>Cant.</u>	<u>Med.</u>	<u>Descripción</u>	<u>No Series</u>
1	Pza.	VEHICULO NACIONAL REMOLQUE MODELO 2006 SERIE 3R9BAM3A96M002056 PLACA 9CY3426	

En razón de lo anteriormente expuesto, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 33, fracción VI y último párrafo, del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, los Artículos 2, fracción III, 5, fracción II, 12, 13 fracción VIII, 16 fracciones V, VII, VIII, IX, XI, XIV, XV, XVI, XIX, XX, XXI, y XXXVI, 39 fracciones II, III, IX, X, XIV, XXIV, XXX, XXXII y 54 fracción III y VIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 11 de mayo de 2018, modificado mediante el decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el mismo órgano oficial del día 15 de enero de 2021 y con fundamento en el artículo 133 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, esta Autoridad.

Administración Local de Ejecución Fiscal MONCLOVA

Domicilio BLVD. BENITO JUAREZ ESQUINA CON VÍA APIA 717 Y 719, COLONIA ROMA, C.P. 25710, MONCLOVA, COAHUILA

No. Multa 17AGM 810901000 No. Crédito 6517100376

Adeudo \$24,462.89 MAS ACCESORIOS LEGALES CORRESPONDIENTES

Expediente 11

162102



NOMBRE: ALEJANDRO GUERRA DE MONCLOVA SA DE CV
DOMICILIO: BLVD HAROLD R PAPE 805 / SIN REFERENCIA C.P.25700
COLONIA: MONCLOVA CENTRO, LOCALIDAD: MONCLOVA
MUNICIPIO: MONCLOVA, COAHUILA R.F.C.: AGM810901R37

OFICIO:

ACTA DE NOTIFICACION

En la ciudad de MONCLOVA, Coahuila, siendo las _____ horas del día _____ del mes de _____ de _____, con fundamento en los artículos 117 fracción I, 118 primer párrafo, 120 segundo párrafo, 131 y 132 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, se constituyó el suscrito C. _____

_____, Notificador, adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal en MONCLOVA, Coahuila, en el domicilio del contribuyente citado al rubro a efecto de notificar el oficio en el cual se emite el acuerdo de remición de depositario de los bienes que le fueron embargados con fecha 20 de Agosto de 2021 y cerciorado de ser este el domicilio correcto por así señalarlo el nombre de la calle y nomenclatura del inmueble en que se actúa y así manifestarlo expresamente la persona que atiende la presente diligencia, haciendo constar, para los efectos del artículo 120 del mismo precepto legal, que _____ precedió citatorio de fecha _____ de _____ de _____, y se dejó con _____ quien dijo ser _____, a efecto de que el contribuyente o su representante legal espere al suscrito notificador a las _____ horas del día _____ del mes de _____ de _____ con la finalidad de darle a conocer la presente notificación. A fin de continuar la diligencia de notificación, nuevamente en este acto se solicita la presencia del contribuyente o su representante legal, manifestando la persona que atiende la presente diligencia que _____ se encuentra el contribuyente o su representante legal, razón por la cual se entiende la notificación con el C. _____

_____, quien manifiesta ser _____, quien se identifica con _____ y acredita la personalidad con que se ostenta mediante documento notarial número _____ expedido por _____ de fecha _____, persona ante la cual el suscrito se identifica como Notificador - Ejecutor facultado para llevar a cabo diligencias de notificación tal como se acredita en la constancia de identificación oficial número _____/_____/_____, de fecha _____ de _____ de _____, con vigencia del _____ de _____ de _____ al _____ de _____ de _____ expedido por el Lic. Ernesto Prado Arevalo, en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, con fundamento en los artículos 12, 16, fracción XXIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 38 de fecha 11 de mayo de 2018, modificado mediante el decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el mismo órgano oficial del día 15 de enero de 2021, que lo acredita en funciones de Notificador-Ejecutor, en el cual aparece la fotografía, nombre y firma del Notificador-Ejecutor. Dicho documento identificatorio fue exhibido al compareciente quien lo examinó cerciorándose de sus datos y el perfil físico del Notificador-Ejecutor coinciden con el mismo y quien sin producir objeción alguna lo devolvió a su portador, se hace entrega a la persona con quien se entendió la diligencia del original del oficio número _____ de fecha 5 de Octubre de 2021, que en este acto se notifica mismo que contiene firma autógrafa del funcionario que lo emitió así como original de la presente acta de notificación.

EL NOTIFICADOR-EJECUTOR

EL NOTIFICADO

Nombre:

Nombre:

Firma:

Firma:



ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL

ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL

Administración Local de Ejecución Fiscal MONCLOVA
Domicilio BLVD. BENITO JUAREZ ESQUINA CON VÍA APIA 717 Y 719, COLONIA ROMA, C.P. 25710, MONCLOVA, COAHUILA
No. Multa 17AGM 810901000 **No. Crédito** 6517100376
Adeudo \$24,462.89 MAS ACCESORIOS LEGALES CORRESPONDIENTES
Expediente 11
 162102



NOMBRE: ALEJANDRO GUERRA DE MONCLOVA SA DE CV
DOMICILIO: BLVD HAROLD R PAPE 805 / SIN REFERENCIA C.P.25700
COLONIA: MONCLOVA CENTRO, **LOCALIDAD:** MONCLOVA
MUNICIPIO: MONCLOVA, COAHUILA **R.F.C.:** AGM810901R37

OFICIO:

Asunto: CITATORIO

MONCLOVA , Coah; a _____ de _____ de _____

C. REPRESENTATE LEGAL DE ALEJANDRO GUERRA DE MONCLOVA SA DE CV

Comunico a usted que el suscrito, con esta fecha se constituyó legalmente en su domicilio ubicado en BLVD HAROLD R PAPE 805 C.P 25700 Colonia MONGLOVA CENTRO de esta Ciudad y cerciorado(a) de ser este el domicilio correcto por así señalarlo el nombre de la calle y nomenclatura del inmueble en que se actúa, siendo las _____ horas del día _____ de _____ de _____ con el objeto de notificar el oficio número _____, de fecha 5 de Octubre de 2021, a través del cual se le comunica el ACUERDO DE LA REMOCIÓN DE DEPOSITARIO de los bienes embargados al contribuyente.

Requerida en el acto la presencia del Contribuyente o de su Representante Legal me fue informado por la persona que atiende el presente citatorio que no se encontraba en el domicilio ya señalado, la cual manifesto responder al nombre de _____ en su carácter de _____ quien se identifica con _____ y a la cual se le entregó el presente Citatorio para que lo hiciera del conocimiento del Contribuyente o de su Representante Legal; a efecto de que esté presente en el domicilio arriba señalado para desahogar la diligencia de notificación el día _____ de _____ de _____, a las _____ horas; apercibiéndole que de no estar presente, se procederá de conformidad con lo dispuesto por el artículo 120 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

EL NOTIFICADOR-EJECUTOR

RECIBI CITATORIO PARA ENTREGARLO AL DESTINATARIO

Nombre:
Firma:

Nombre:
Firma:



INFORME DE CONTRIBUYENTE NO LOCALIZADO

Monclova, Coahuila a 07 de Octubre de 2021

C. ADMINSTRADOR LOCAL DE EJECUCION FISCAL PRESENTE

Informo a Usted, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD y con pleno conocimiento de las penas en que incurrir quienes declaran falsamente ante autoridad pública distinta a la judicial conforme al artículo 247 del Código Penal Federal, que la diligencia que se me ordenó llevar a cabo con el Contribuyente

Alfonso Gomez de Alonzo S.A de CV.
Calle: Blvd Herold R. Flores

No. Exterior: 805 No. Interior:
Colonia: Centro.
Localidad: Monclova
Municipio: Monclova

DATOS DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE SE PRETENDIÓ DILIGENCIAR

R.F.C. AGM810901R37. Num. De Dcto. O Crédito 6577100376. Fecha 05 OCTUBRE 2021.
Notificador Ejecutor: JORGE JESUS FLORES GONZALEZ R.F.C. FOGJ751224

No me fue posible realizarla por los siguientes motivos:

- a) Es un lote baldío
b) No existe el número
c) La calle es inexistente
d) La colonia y el CP no corresponden
e) Domicilio deshabitado
f) Falleció el Contribuyente
g) El domicilio es ocupado por otra persona

Otros: Empresa YOKOHAMA.

I. Datos de los organismos prestadores de servicios:

Comisión Federal de Electricidad Agua Gas
Natural

CARACTERÍSTICAS DEL DOMICILIO

Descripción del domicilio:
Lote de terreno urbano con construcción de local comercial de un piso pintado color negro gris y blanco y rojo ventanas amplias con publicidad adherida puerta de acceso de aluminio y cristal.

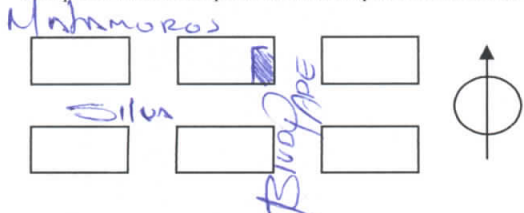
INFORME DE VECINOS:

Proporcionados por los vecinos de ambos lados y al frente de la vivienda se anexa acta circunstanciada

IDENTIFICACIÓN DE QUIEN BRINDA INFORMES

() Credencial de elector () cartilla militar () pasaporte mexicano () licencia de conducir () Otros. Documento número
Fecha de expedición Autoridad
Media filiación en caso de no haber mostrado identificación se anexa acta circunstanciada

Marque la ubicación aproximada en la que se encuentra el inmueble, tomando como referencia la esquina más próxima



HORA 10:30

EL NOTIFICADOR EJECUTOR
JORGE JESUS FLORES GONZALEZ

ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCION FISCAL
Fecha de 2021

JEFE DE NOTIFICADORES
Fecha de 2021

Nombre y firma

Nombre y firma

Administración Local de Ejecución Fiscal MONCLOVA
Domicilio BLVD. BENITO JUAREZ ESQUINA CON VÍA APIA 717 Y 719, COLONIA ROMA, C.P. 25710, MONCLOVA, COAHUILA
No. Multa 17AGM 810901000 No. Crédito 6517100376
Adeudo \$24,462.89 MAS ACCESORIOS LEGALES CORRESPONDIENTES
Expediente 11
162102



NOMBRE: ALEJANDRO GUERRA DE MONCLOVA SA DE CV
DOMICILIO: BLVD HAROLD R PAPE 805 / SIN REFERENCIA C.P.25700
COLONIA: MONCLOVA CENTRO, LOCALIDAD: MONCLOVA
MUNICIPIO: MONCLOVA, COAHUILA R.F.C.: AGM810901R37

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE NO LOCALIZACIÓN DE CONTRIBUYENTE PARA ACUERDO DE REMOCIÓN

En el municipio de MONCLOVA, estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las diez horas y treinta minutos, del día siete del mes de octubre del año de Dosmilveintuno, el que suscribe C. Jorge Jesus Flores Gonzalez

notificador-ejecutor adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal de MONCLOVA, acreditando mi personalidad como notificador-ejecutor, en términos del artículo 132 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, mediante la constancia de identificación número AGEF 10037 2021, de fecha 06 de enero de 2021, con vigencia del 06 de enero de 2021 al 31 de Diciembre de 2021 expedido por el Lic. Ernesto Prado Arevalo, en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, con fundamento en los artículos 12, 16, fracción XXIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 38 de fecha 11 de mayo de 2018, modificado mediante el decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el mismo órgano oficial del día 15 de enero de 2021, documento en el cual se me autoriza para llevar a cabo notificaciones y actos inherentes al procedimiento administrativo de ejecución, en el que aparece mi fotografía, así como la firma autógrafa del suscrito y de la autoridad fiscal que lo expide; con el propósito de cumplir con el ACUERDO DE REMOCIÓN DE DEPOSITARIO de fecha 5 de Octubre de 2021 emitido por el LIC. RICARDO S. AGUIRRE GUERRERO en su carácter de Administrador Local de Ejecución Fiscal en MONCLOVA, relativo al crédito fiscal identificado con el número 6517100376, mismo del cual se hace constar que contiene la firma autógrafa de la autoridad fiscal que lo emite, toda vez que en fecha 20 de Agosto de 2021 se llevó a cabo el embargo de 1|Pza. |VEHICULO NACIONAL REMOLQUE MODELO 2006 SERIE 3R9BAM3A96M002056 PLACA 9CY3426||, derivado del procedimiento administrativo de ejecución, iniciado contra el citado crédito fiscal; me constituí en el domicilio que el contribuyente proporcionó al Registro Federal de Contribuyentes para efectos del artículo 11 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, ubicado en la calle BLVD HAROLD R PAPE 805 colonia MONCLOVA CENTRO con código postal C.P.25700 del municipio de MONCLOVA, cerciorándome que es el domicilio fiscal del contribuyente deudor por lo siguiente:

al estar frente al inmueble consistente en lote de terreno urbano con construcción de local comercial de un piso pintado en color negro rojo con letras blancas con amplios ventanales donde están pintados y adheridos anuncios comerciales y de marcas; en la parte superior del inmueble con letras blancas se lee "YOKOHAMA" observando en su parte frontal sur escrito al domicilio se lee "Blvd Pape 805", con estructura de tubular y aluminio en aluminio.

In todo carece de validez constante

En presencia de los testigos de asistencia C. Crystal Villarreal Alaniz quien se identifica con credencial para votar 008800670257 y tiene su domicilio en Vidalso 300 Zona Centro Cautin Coahuila C.P. 25870.

y C. Juan Jose Ramirez Velazquez quien se identifica con cre- dencial para votar 0439013569479 y tiene su domicilio en Zubal Merceire Subos 2116 colonia Asturias C.P. 25750 Monclova Coahuila

con motivo de lo anterior, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD Y CON PLENO CONOCIMIENTO DE LAS PENAS EN QUE INCURREN QUIENES DECLARAN FALSAMENTE ANTE UNA AUTORIDAD DISTINTA A LA JUDICIAL, CUYAS SANCIONES IMPONEN DE 4 A 8 AÑOS DE PRISIÓN Y DE CIEN A TRESCIENTOS DÍAS DE MULTA A QUIEN INCURRA EN DICHA CONDUCTA Y FALTARE A LA VERDAD, manifiesto que no se localizó al contribuyente o su representante legal en el domicilio antes descrito, ADEMÁS QUE NO SE TIENE A LA VISTA EL(LOS) BIEN(ES) QUE FORMALMENTE FUERON EMBARGADOS PARA GARANTIZAR EL CRÉDITO FISCAL ANTES CITADO en razón de las siguientes circunstancias por el hecho el suscrito

en Blvd Harold R Pape 805 colonia Caranza Monclova Coahuila siendo el domicilio propuesto ante el SAT por el contribuyente Alejandro Guerra de Monclova SA de CV. procedo a ingresar hacia el interior del mismo. Me dirigí hacia un escritorio donde me atendió una persona del sexo femenino, 50 años de edad aproximadamente rostro delgado comple- xion mediana tez morena, sus labios gruesos por lo que se nariz y labios no son perceptibles cabello negro, liso y recortado, estatura 1.60mts dice llamarse Guadalupe Alvarez sin mostrar acreditación ni identi- ficación alguna y al explicarle el motivo de mi presencia me manifies- ta que el contribuyente Alejandro Guerra de Monclova hace años cerró sus operaciones y que actualmente el local lo ocupa

YOKOITAMA Por lo que procedí a recabar información en los domicilios cercanos y próximos al del contribuyente, atendiéndome EL (LA) C manifiesto llamarse Felipe Murillo sin proporcionar otro apellido

quien ocupa el inmueble ubicado en Blvd Harold R Pape 805 Zona Centro Monclova Coahuila C.P. 25700 ubicado casi frente al domi- cilio fiscal y manifiesta vivir en el mismo desde manifiesta haber nacido en el local hace años cuyas características son lote de terreno ur- bano con construcción de dos pisos tipo local comercial taller de trajes y maquiñerías con puerta grande y estruc- tura tipo casa industrial y se identifica con no quiso identificarse por no considerarlo neces- sario y señala que el domicilio en el que se busca al contribuyente descrito anteriormente recuerda que hace años (sin especificar cuantos) si estaba Alejandro Guerra pero cerraron el negocio donde ubicado hoy

acto seguido, se procedió también a buscar información en otro domicilio cercano o próximo al del contribuyente objeto del presente, atendiéndome EL (LA) C dice llamarse Sarita Lehair Rodríguez no da otro apellido

quien ocupa el inmueble ubicado en Blvd Harold R Pape 805 Zona Centro Monclova Coahuila C.P. 25700 ubicado frente al domicilio fiscal y manifiesta vivir en el mismo desde trabaja aquí desde hace unos meses cuyas características son lote de terreno urbano ubicado en esquina con calle Silvio de un piso es un restaurante venta de pescados y mariscos pintado en color naranja claro con mediet fachada de vitromuro y se identifica con dice estar muy ocupada y su credencial a tener otro lado y señala que el domicilio en el que se busca al contribuyente descrito anteriormente ahí desde que ella ha visto estar la llantera YOKOITAMA y que es Alejandro Guerra no lo conoce

Con base en lo anterior, se hace constar que QUE DE MANERA PERMANENTE NO SE LOCALIZA AL CONTRIBUYENTE: ALEJANDRO GUERRA DE MONCLOVA SA DE CV en el domicilio fiscal BLVD HAROLD R PAPE 805 / SIN REFERENCIA C.P. 25700, COLONIA: MONCLOVA CENTRO, LOCALIDAD: MONCLOVA, MUNICIPIO: MONCLOVA, COAHUILA.

lo testado carece de validez constante

Y no habiendo más hechos que constar, siendo las once horas y cero minutos, del día siete del mes de octubre del año de dos mil veintuno, ante la presencia de los testigos de asistencia señalados. lo testado carece de validez conste

<u>Crystal Villarreal Alanz</u> NOMBRE Y FIRMA DEL TESTIGO DE ASISTENCIA	<u>JUAN JOSE BARRERA VARGAS</u> NOMBRE Y FIRMA DEL TESTIGO DE ASISTENCIA
<u>ERIC FELIPE MURILLO</u> <u>No suizo firmar</u> NOMBRE Y FIRMA DE VECINO DEL CONTRIBUYENTE O PERSONA QUE PROPORCIONA INFORMES	<u>Le C Santa Lehua Rodriguez</u> <u>No suizo firmar</u> NOMBRE Y FIRMA DE VECINO DEL CONTRIBUYENTE O PERSONA QUE PROPORCIONA INFORMES

----- DOY FE -----

HACE CONSTAR

Jorge Jesús Flores González
NOMBRE Y FIRMA DEL NOTIFICADOR EJECUTOR

INFORME DE CONTRIBUYENTE NO LOCALIZADO

MONCLOVA, Coahuila a 09 de OCTUBRE de 2021

C. ADMINSTRADOR LOCAL DE EJECUCION FISCAL PRESENTE

Informo a Usted, **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** y con pleno conocimiento de las penas en que incurrir quienes declaran falsamente ante autoridad pública distinta a la judicial conforme al artículo 247 del Código Penal Federal, que la diligencia que se me ordenó llevar a cabo con el Contribuyente ALEJANDRO GERRA DE MONCLOVA S.A. DE C.V. en el domicilio ubicado en:

Calle: BOULEVARD POPE
 No. Exterior: 805 No. Interior: _____
 Colonia: CAERANZA
 Localidad: MONCLOVA
 Municipio: COAHUILA

DATOS DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE SE PRETENDIÓ DILIGENCIAR

R.F.C. ASM 81690 1237 Num. De Dcto. O Crédito 65171 00396 Fecha: 5-0 OCTUBRE 2021
 Notificador Ejecutor: JUAN JOSE BARRERA VALDES R.F.C. BAVJ610531

No me fue posible realizarla por los siguientes motivos:

- a) Es un lote baldío b) No existe el número c) La calle es inexistente d) La colonia y el CP no corresponden
 e) Domicilio deshabitado f) Falleció el Contribuyente g) El domicilio es ocupado por otra persona

Otros: DESOCIO YOKO NAMA

I. Datos de los organismos prestadores de servicios:

Comisión Federal de Electricidad _____ Agua _____ Gas _____
 Natural _____

CARACTERÍSTICAS DEL DOMICILIO

Descripción del domicilio:

UN LOCAL COMERCIAL PINTADO EN COLOR BLANCO A LA Y ROJO Y VENTANAS DE VIDRIO

INFORME DE VECINOS:

Proporcionados por los vecinos de ambos lados y al frente de la vivienda _____

SE ANEXA ACTA CIRCUNSTANCIADA

IDENTIFICACIÓN DE QUIEN BRINDA INFORMES

() Credencial de elector () cartilla militar () pasaporte mexicano () licencia de conducir () Otros. Documento número _____
 Fecha de expedición _____ Autoridad _____
 Media filiación en caso de no haber mostrado identificación _____

SE ANEXA ACTA CIRCUNSTANCIADA

Marque la ubicación aproximada en la que se encuentra el inmueble, tomando como referencia la esquina más próxima



ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCION FISCAL

Fecha _____ de _____ de 2021

Nombre y firma

HORA 11:50

EL NOTIFICADOR EJECUTOR

JUAN JOSE BARRERA VALDES

JEFE DE NOTIFICADORES

Fecha _____ de _____ de 2021

Nombre y firma



Administración Local de Ejecución Fiscal MONCLOVA

Domicilio BLVD. BENITO JUAREZ ESQUINA CON VÍA APIA 717 Y 719, COLONIA ROMA, C.P. 25710, MONCLOVA, COAHUILA

No. Multa 17AGM 810901000

No. Crédito 6517100376

Adeudo \$24,462.89

MAS ACCESORIOS LEGALES CORRESPONDIENTES

Expediente 11

162102



NOMBRE: ALEJANDRO GUERRA DE MONCLOVA SA DE CV
DOMICILIO: BLVD HAROLD R PAPE 805 / SIN REFERENCIA C.P.25700
COLONIA: MONCLOVA CENTRO, LOCALIDAD: MONCLOVA
MUNICIPIO: MONCLOVA, COAHUILA R.F.C.: AGM810901R37

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE NO LOCALIZACIÓN DE CONTRIBUYENTE PARA ACUERDO DE REMOCIÓN

En el municipio de MONCLOVA, estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las 09:50 horas y CINCUENTA minutos, del día OCHO del mes de OCTUBRE del año de DOS MIL VEINTIUNO, el que suscribe C. JUAN JOSE BARRERA VALDES

notificador-ejecutor adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal de MONCLOVA, acreditando mi personalidad como notificador-ejecutor, en términos del artículo 132 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, mediante la constancia de identificación número AGEF / 0031 / 2021, de fecha 06 de ENERO de 2021, con vigencia del 06 de ENERO de 2021 al 31 de DICIEMBRE de 2021 expedido por el Lic. Ernesto Prado Arevalo, en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, con fundamento en los artículos 12, 16, fracción XXIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 38 de fecha 11 de mayo de 2018, modificado mediante el decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el mismo órgano oficial del día 15 de enero de 2021, documento en el cual se me autoriza para llevar a cabo notificaciones y actos inherentes al procedimiento administrativo de ejecución, en el que aparece mi fotografía, así como la firma autógrafa del suscrito y de la autoridad fiscal que lo expide; con el propósito de cumplir con el ACUERDO DE REMOCIÓN DE DEPOSITARIO de fecha 5 de Octubre de 2021 emitido por el LIC. RICARDO S. AGUIRRE GUERRERO en su carácter de Administrador Local de Ejecución Fiscal en MONCLOVA, relativo al crédito fiscal identificado con el número 6517100376, mismo del cual se hace constar que contiene la firma autógrafa de la autoridad fiscal que lo emite, toda vez que en fecha 20 de Agosto de 2021 se llevó a cabo el embargo de 1|Pza.|VEHICULO NACIONAL REMOLQUE MODELO 2006 SERIE 3R9BAM3A96M002056 PLACA 9CY3426|, derivado del procedimiento administrativo de ejecución, iniciado contra el citado crédito fiscal; me constituí en el domicilio que el contribuyente proporcionó al Registro Federal de Contribuyentes para efectos del artículo 11 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, ubicado en la calle BLVD HAROLD R PAPE 805 colonia MONCLOVA CENTRO con código postal C.P.25700 del municipio de MONCLOVA, cerciorándome que es el domicilio fiscal del contribuyente deudor por lo siguiente: POR LOS INDICADORES OFICIALES EN LA NOMENCLATURA DE LAS CALLES SIENDO ESTA EN BOULEVARD HAROLD R PAPE # 805 C.P. 25700 COL CARRETERA EN MONCLOVA COAHUILA

SI LO TESTADO NO TIENE VALIDEZ CONTRA...

En presencia de los testigos de asistencia C. JORSE JESUS FLORES GONZALEZ
quien se identifica con CREDENCIAL PARA VOTAR
033 200 6060797 y tiene su domicilio en AV. PRINCIPAL
236 COLONIA SANTA BARBARA EN MONCLOVA COAHUILA
AMUJIZ y C. CRYSTAL VILLANUEVA
quien se identifica con CREDENCIAL PARA VOTAR # 008800650297
y tiene su domicilio en CALLE HIDALGO # 300 ZONA CENTRO EN CASTAÑOS COAHUILA

con motivo de lo anterior, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD Y CON PLENO CONOCIMIENTO DE LAS PENAS EN QUE INCURREN QUIENES DECLARAN FALSAMENTE ANTE UNA AUTORIDAD DISTINTA A LA JUDICIAL, CUYAS SANCIONES IMPONEN DE 4 A 8 AÑOS DE PRISIÓN Y DE CIEN A TRESCIENTOS DÍAS DE MULTA A QUIEN INCURRA EN DICHA CONDUCTA Y FALTARE A LA VERDAD, manifiesto que no se localizó al contribuyente o su representante legal en el domicilio antes descrito, ADEMÁS QUE NO SE TIENE A LA VISTA EL(LOS) BIEN(ES) QUE FORMALMENTE FUERON EMBARGADOS PARA GARANTIZAR EL CRÉDITO FISCAL ANTES CITADO en razón de las siguientes circunstancias ME CONSTITUI EN EL DOMICILIO DECLARADO ANTE EL SAT POR EL CONTRIBUYENTE ALEJANDRO GUERRA S.A. DE CV. SIENDO ESTE DOMICILIO EN BOULEVARD HAROLD R. PAPE # 805 COLONIA CARRETERA EN MONCLOVA COAHUILA y ME ABORDÓ UNA SEÑORITA DE NOMBRE GUADALUPE VAZQUEZ NO SE IDENTIFICÓ CORRECTAMENTE PERO TIENE LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS EDAD APROXIMADA 50 AÑOS, NOMBRE DELGADO TEL. MONEDA UNANIL PEQUEÑA LABIOS DELGADOS COMPLEJION MEDIANA CABELLO NEGRO LISO Y DECORADO ESTATURA 1.58 MTS y TRAS PRESUNTA POR EL CONTRIBUYENTE EN MENCIÓN, RESPONDIÓ QUE YA NO ESTÁ EN ESTE DOMICILIO SIN AHORA ESTE NEGOCIO SE LLAMA YOKOHAMA y EL CONTRIBUYENTE TIENE VARIOS AÑOS DE HABERLE 190 DE ESTE DOMICILIO POR LO QUE NO FUE POSIBLE LOCALIZARLO. Por lo que procedí a recabar información en los domicilios cercanos y próximos al del contribuyente, atendíendome EL (LA)

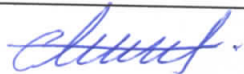
C. SR. FELIPE MURILLO
quien ocupa el inmueble ubicado en BOULEVARD. PAPE # 800 ZONA CENTRO EN MONCLOVA COAHUILA
y manifiesta vivir en el mismo desde TRES AÑOS desde hace varios años cuyas características son UN LOTE DE TERRENO CON UN LOCAL COMERCIAL DESTINADO A LA VENTA DE FRUTOS Y MANICERAS PINTADO EN COLOR GRIS CON PORTON PINTADO DEL MISMO COLOR QUE EL INMUEBLE ESTE EN COLOR GRIS
y se identifica con NO SE IDENTIFICÓ CORRECTAMENTE
y señala que el domicilio en el que se busca al contribuyente descrito anteriormente QUE SI ESTUVO EL CONTRIBUYENTE EN ESTE DOMICILIO DEBO YA HACER VARIOS AÑOS QUE YA ESTÁ OTRO CONTRIBUYENTE

acto seguido, se procedió también a buscar información en otro domicilio cercano o próximo al del contribuyente objeto del presente, atendíendome EL (LA) C. SANTA LETICIA RODRIGUEZ
quien ocupa el inmueble ubicado en EN BOULEVARD PAPE NUMERO 525 ZONA CENTRO EN MONCLOVA COAHUILA y manifiesta vivir en el mismo desde TRES AÑOS desde hace poco cuyas características son UN LOTE DE TERRENO UBICADO EN LA ESTADIA CON UN LOCAL COMERCIAL DESTINADO A LA VENTA DE MANICERAS PINTADO EN COLOR ROJO OSCURO CON CAJETA y PINTADO EN LA PARTE DE ADELANTE
y se identifica con NO SE IDENTIFICÓ
y señala que el domicilio en el que se busca al contribuyente descrito anteriormente NO CONOCIO AL CONTRIBUYENTE y QUE SOLO SABE QUE ERA ESTE NEGOCIO DESTINADO A LA VENTA DE LINTAS

Con base en lo anterior, se hace constar que QUE DE MANERA PERMANENTE NO SE LOCALIZA AL CONTRIBUYENTE: ALEJANDRO GUERRA DE MONCLOVA SA DE CV en el domicilio fiscal BLVD HAROLD R PAPE 805 / SIN REFERENCIA C.P. 25700, COLONIA: MONCLOVA CENTRO, LOCALIDAD: MONCLOVA, MUNICIPIO: MONCLOVA, COAHUILA.

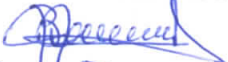
EL LO TESTARE NO TIENE VALOR DEL CUSTO EN

Y no habiendo más hechos que constar, siendo las Doce horas y veinte minutos, del día ocho del mes de octubre del año de dos mil veintuno, ante la presencia de los testigos de asistencia señalados.

Jorge Jesús Flores Guzmán NOMBRE Y FIRMA DEL TESTIGO DE ASISTENCIA	 Crystal Villarreal Alaniz NOMBRE Y FIRMA DEL TESTIGO DE ASISTENCIA
--	--

Sr FELIPE MUZILLO SE NEGÓ A FIRMAR NOMBRE Y FIRMA DE VECINO DEL CONTRIBUYENTE O PERSONA QUE PROPORCIONA INFORMES	Srta LETICIA RODRIGUEZ SE NEGÓ A FIRMAR NOMBRE Y FIRMA DE VECINO DEL CONTRIBUYENTE O PERSONA QUE PROPORCIONA INFORMES
--	---

----- DOY FE -----

HACE CONSTAR	
 JUAN JOSÉ BORZANI VOCHES NOMBRE Y FIRMA DEL NOTIFICADOR EJECUTOR	

Bivd. PAPE
805

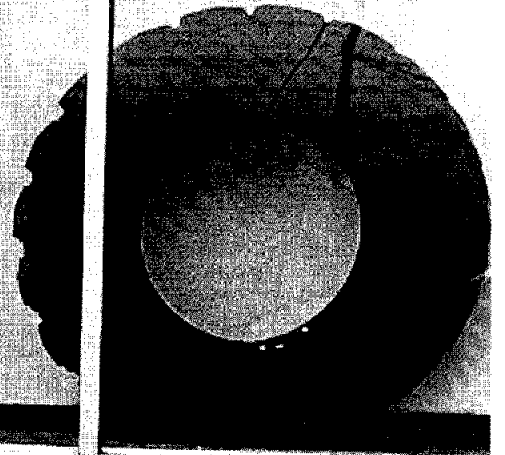
YOKOHAMA

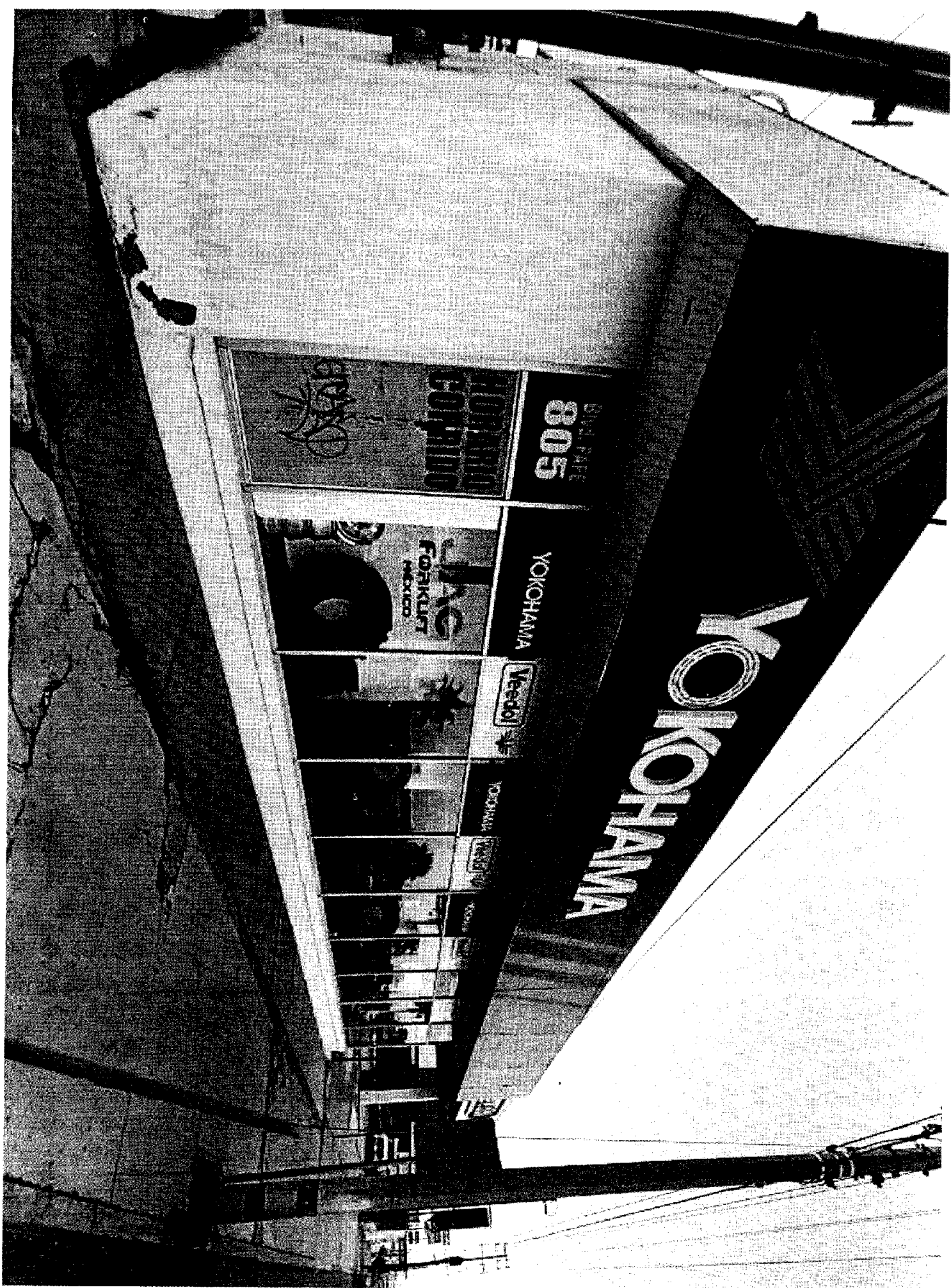
Veedo

**HORARIO
CORRIDO**

Handwritten graffiti

**JAC
FORKLIFT
MÉXICO**





DUAL FUEL
805

YOKOHAMA

Yokohama
Needle

YOKOHAMA

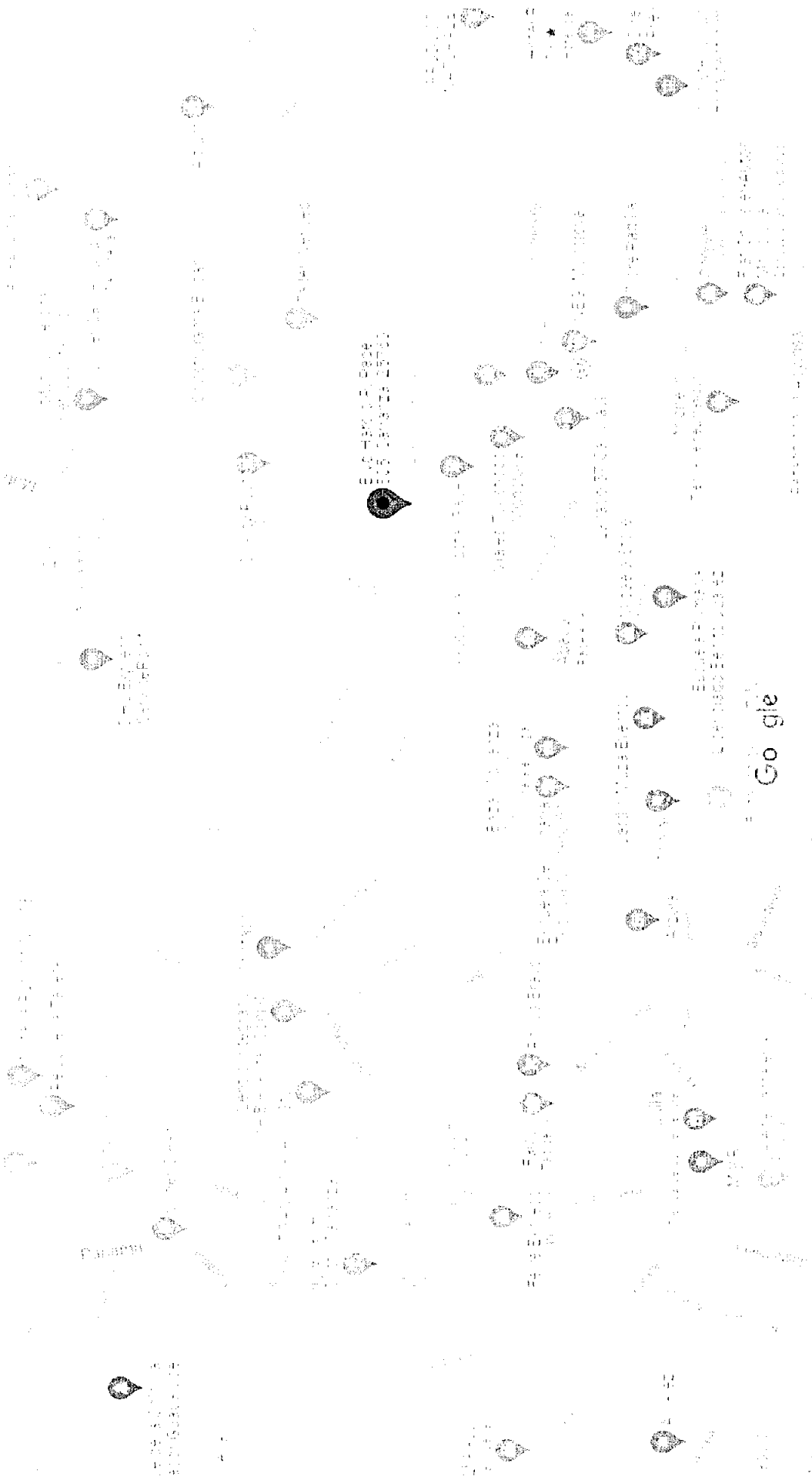
Yokohama
Needle

YOKOHAMA
CORP.

YOKOHAMA
FORKLIFT
MEXICO

YOKOHAMA

Google Maps Blvd Harold R. Pape 805



Datos del mapa © 2021 INEGI 100 m